En la ciudad de Gualaquiza, a los 23 días del mes de septiembre del año 2018 entre los señores

CEDENTES: RODAS RAMON LUIS ISAAC con N° cédula 190006486-4 y su conyugue MARIA DOLORES MONTOYA IÑIGUEZ 110320902-7 accionista de la compañía TRANSCARGCANELA S.A quien tiene a su haber 57 acciones del valor de un dólar cada una y por otra el

CECIONARIO: VICTOR MANUEL VIZHÑAY PUZHI C.I 1400384366

Los intervinientes son de la nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato **CESION DE DERECHOS Y ACCIONES**, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que intervine cede a favor de VICTOR MANUEL VIZHÑAY PUZHI 57 acciones de las 57 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de las acciones y accionistas, por intermedio de Gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,

Luis Isaac Rodas Ramón
C.I 190006486-4
CEDENTE

María Dolores Montoya Iñiguez
C.I 110320902-7
CONYUGUE DEL CEDENTE

Víctor Manuel Vizhñay Puzhi
C.I 140038436-6
CECIONARIO
En calidad de Apoderado
RODAS VILLA ZOILA VICTORIA
010334223-4

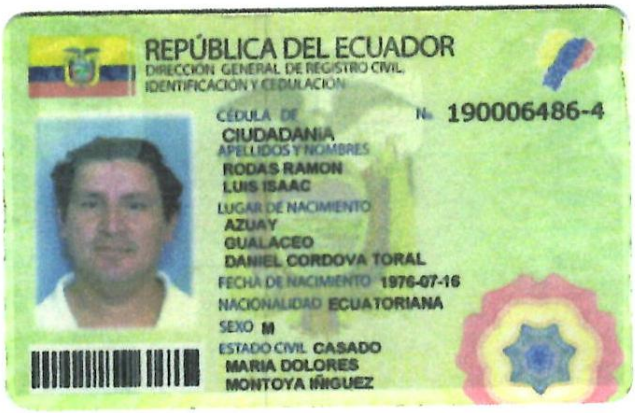

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 190006486-4

APELLIDOS Y NOMBRES
RODAS RAMON LUIS ISAAC

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
GUALACEO
DANIEL CORDOVA TORAL

FECHA DE NACIMIENTO 1976-07-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA DOLORES MONTOYA IÑIGUEZ

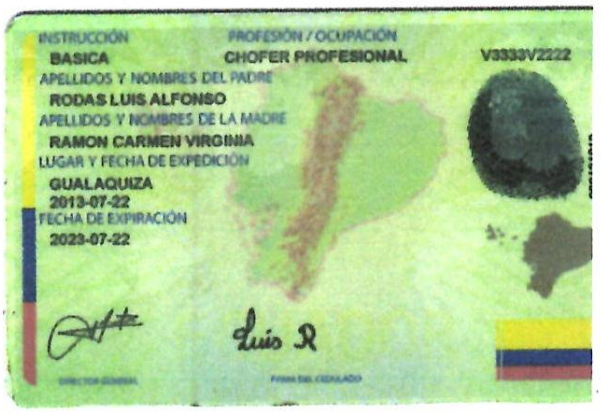

INSTRUCCIÓN BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL
V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RODAS LUIS ALFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RAMON CARMEN VIRGINIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUALAQUIZA
2013-07-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-22

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

009
JUNTA No

009 - 174
NUMERO

1900064864
CÉDULA

RODAS RAMON LUIS ISAAC
APELLIDOS Y NOMBRES

MORONA SANTIAGO
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

GUALAQUIZA
CANTÓN

ZONA: 1

GUALAQUIZA
PARROQUIA

CNE
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. IOM MJ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 110320902-7

APELLIDOS Y NOMBRES
MONTOYA IÑIGUEZ MARIA DOLORES

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
SANTIAGO

FECHA DE NACIMIENTO 1972-09-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
LUIS ISAAC RODAS RAMON

INSTRUCCIÓN BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL
E444344444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MONTOYA VIÑAMAGUA MANUEL AGUSTIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
IÑIGUEZ CUEVA VIRGINIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUALAQUIZA
2018-08-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-08-23

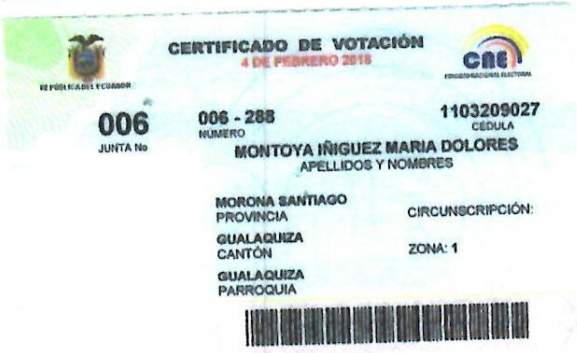

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

006
JUNTA No

006 - 288
NUMERO

1103209027
CÉDULA

MONTOYA IÑIGUEZ MARIA DOLORES
APELLIDOS Y NOMBRES

MORONA SANTIAGO
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

GUALAQUIZA
CANTÓN

ZONA: 1

GUALAQUIZA
PARROQUIA

CNE
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. IOM MJ

OBSERVACIONES/REMARKS/OBSERVATIONS

A4935795

PASAPORTE
PASSPORT

P ECU A4935795 1400384366

VIZHÑAY PUZHI

VICTOR MANUEL

ECUATORIANA

16 ENE/JAN 1974 M

CUENCA, ECU

27 ABR/APR 2014 27 ABR/APR 2020

P<ECUVIZHNAY<PUZHI<<VICTOR<MANUEL<<<<<<<<<<<

A4935795<2ECU7401167M2004275140038436 6<<<<16

República del Ecuador

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN QUEENS

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER GENERAL N° 418 / 2018

Tomo . Página 418

En la ciudad de NEW YORK, ESTADOS UNIDOS AMERICA el 18 de marzo de 2018, ante mí, JORGE ARTURO MUÑOZ VARGAS, **VICECONSUL DEL ECUADOR** en esta ciudad, comparece(n) **VICTOR VIZHÑAY PUZHI, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil soltero, Cédula de ciudadanía número 1400384366, con domicilio en 35 RAILROAD AVE APT 2D PATCHOGUE NY 11772, ESTADOS UNIDOS AMERICA**, legalmente capaz(ces) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER GENERAL**, generalísimo, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **ZOILA VICTORIA RODAS VILLA, de nacionalidad ECUATORIANA, con Cédula de ciudadanía número 0103342234,** para que en su nombre y representación intervenga ante cualquier autoridad judicial, administrativa, pública semi-pública o privada del Ecuador, celebre contratos, realice, entre otros, los siguientes actos, sin que la enumeración limite las atribuciones del apoderado: a) administre todos los bienes muebles e inmuebles presentes y futuros; b) adquiera en lo posterior, a cualquier título legal, toda clase de bienes muebles e inmuebles; c) compre, venda y enajene, permute o hipoteque, done bienes muebles o inmuebles o los dé en anticresis; acepte, ceda o venda derechos y acciones hereditarios; cancele y levante todo tipo de gravámenes como: patrimonio familiar, hipoteca, y otros; d) suscriba contratos de arrendamiento, cobre los cánones arrendaticios y extienda recibos de cancelación de los mismos; e) reciba o dé dinero a mutuo, anticresis o en depósito, a cualquier título, aceptándolo o constituyendo hipoteca, prenda u otras acciones; f) cobre judicial o extrajudicialmente o perciba todos los créditos que adeuden, reciba el dinero o valores que recaude, confiera recibos, otorgue cancelaciones y finiquitos; g) abra cuentas corrientes o de ahorros en bancos, mutualistas, asociaciones, cooperativas de ahorros y de crédito en el Ecuador y las administre; h) de existir cuentas anteriores, retire dinero, total o parcialmente, deposite, solicite préstamos, inclusive a personas particulares, quedando facultado para que en garantía de estos préstamos, constituya hipoteca sobre los bienes inmuebles de propiedad del (la, los, las) mandantes; i) realice toda clase de trámites ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, encaminados a cobrar pensiones, obtener préstamos hipotecarios o quirografarios o el reconocimiento de sus derechos; j) efectúe ante el Servicio de Rentas Internas todos los trámites que requiera el poderdante; k) gire cheques, libranzas, letras de cambio, pagarés y en general todos aquellos documentos que constituyen títulos ejecutivos, los cobre, endose, acepte o proteste; l) intervenga en cualquier negocio comercial, industrial, agrícola o minero y en todo lo permitido por las leyes ecuatorianas; m) suscriba escrituras públicas y celebre toda clase de contratos con arreglo a las leyes ecuatorianas; n) dé en venta y perpetua enajenación bienes muebles, como vehículos de propiedad del poderdante, además ponga prohibición de venta y recupere la tenencia de los bienes muebles e inmuebles; o) en caso de inmueble de propiedad horizontal, autorice la compra de la alícuota de derechos y acciones en el terreno y más bienes comunes del condominio, autorice también la hipoteca de la cuota de los bienes comunes o del local adquirido, para que se adhiera al reglamento interno de copropiedad o para que pacte con los condóminos el reglamento de copropiedad o la sociedad colectiva civil o se someta al reglamento de propiedad horizontal dictado por el ejecutivo; p) realice los trámites relacionados con la construcción, modificación, ampliación del edificio en la propiedad del (la-los-las) poderdante(s) , solicite, obtenga los permisos respectivos para ese efecto; q) para que firme toda clase de escrituras públicas. Para la ejecución de este Poder el mandatario está facultado a contratar los servicios profesionales de un Abogado en libre ejercicio de la profesión para que represente a(l-la-los-las) poderdante(s) en todo trámite, ante autoridades judiciales del Ecuador, quedando el Abogado nombrado en calidad de Procurador Judicial, de conformidad con lo dispuesto en las leyes correspondientes. (El o la o los o las) poderdante(s) confiere(n) todas las atribuciones de procuración judicial constantes en la sección segunda del Código Orgánico General de Procesos, inclusive las de delegar total o parcialmente este poder

a cualquier otra persona o a un Abogado con fines de procuración judicial, especialmente las tipificadas en el artículo 43 del citado cuerpo legal, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato. Quien haga las veces de apoderado(a) se obliga, en su ejecución, a cumplir con las disposiciones tipificadas en el artículo 44 del Código Orgánico General de Procesos. **El presente mandato se mantendrá vigente mientras el(la,los,las) poderdante(s) no lo revoque(n) ni necesitará(n) de un nuevo poder.**- Hasta aquí la voluntad expresa del(la o los o las) mandante(s). Para el otorgamiento de este Poder General se cumplieron con todos los requisitos legales y leído que fue por mi íntegramente al (a la o a los o a las) otorgante(s), se ratific(ó-aron) en su contenido, aprob(ó-aron) todas las partes y firm(ó-aron) conmigo al pie de la presente, en la ciudad y fecha antes indicadas, de lo cual doy fe.-

VICTOR VIZHÑAY PUZHI

JORGE ARTURO MUÑOZ VARGAS
VICECONSUL DEL ECUADOR

Certifico.- Que la presente es **primera copia,** fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Generales) del OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN QUEENS .-
Dado y sellado, el 18 de marzo de 2018

JORGE ARTURO MUÑOZ VARGAS
VICECONSUL DEL ECUADOR
Arancel Consular: II 6.1
Valor: $30,00

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 010334223-4

APELLIDOS Y NOMBRES
RODAS VILLA
ZOILA VICTORIA

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
GUALACEO
DANIEL CORDOVA TORAL

FECHA DE NACIMIENTO 1976-12-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

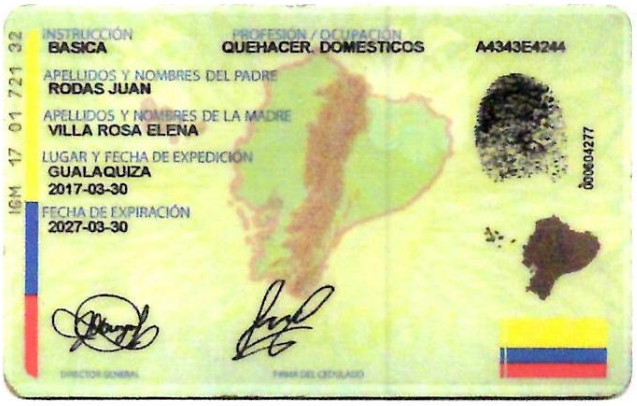

IGM 17 01 721 32

INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

A4343E4244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RODAS JUAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLA ROSA ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUALAQUIZA
2017-03-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-03-30

000604277

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

001
JUNTA No.

001 - 048
NUMERO

0103342234
CÉDULA

RODAS VILLA ZOILA VICTORIA
APELLIDOS Y NOMBRES

MORONA SANTIAGO
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

SAN JUAN BOSCO
CANTÓN

ZONA: 2

SAN JUAN BOSCO
PARROQUIA

CNE

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. IGM M.J.

ECUADOR
CONSULADO GENERAL
NUEVA YORK

OBSERVACIONES/REMARKS/OBSERVATIONS

A4935795

REPUBLICA DEL ECUADOR

PASAPORTE
PASSPORT

Tipo/Type P
Código del país/Country Code ECU
A4935795
Pasaporte/Passport
1400384366

Apellidos/Surnames
VIZHÑAY PUZHI
Nombres/Given names
VICTOR MANUEL
Nacionalidad/Nationality ECUATORIANA ECUADORIAN

Fecha de nacimiento/Date of birth
16 ENE/JAN 1974
Sexo/Sex
M
Lugar de nacimiento/Place of birth
CUENCA, ECU
Fecha de emisión/Date of issue
27 ABR/APR 2014
Fecha de expiración/Date of expiration
27 ABR/APR 2020

REPUBLICA DEL ECUADOR

P<ECUVIZHNAY<PUZHI<<VICTOR<MANUEL<<<<<<<<<<<
A4935795<2ECU7401167M2004275140038436 6<<<<16